



Área de Presidencia
 Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica
 Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones
 Unidad Orgánica: Gestión de Personal
 Unidad Funcional: Personal Laboral

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
 Firmado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
 el día 02 MAY 2019
 EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la Base Décima de las que rigieron la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Oficios Varios, encuadrada en el Grupo Profesional de Oficial de Edificación y Obra Civil C2, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 19 de mayo de 2017, y modificada por otra de fecha 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 135, de 10 de noviembre de 2017, el aspirante presentó la documentación a que se refiere la citada Base Décima, acreditando que reunía los requisitos exigidos en la convocatoria pública, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 y Disposición Adicional Segunda B) del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 18 de junio de 2018), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, se ha dictado Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 22 de abril de 2019, por la que se ha dispuesto:

Primero: Formalizar con el trabajador que se indica, la correspondiente toma de posesión y contrato de trabajo como personal laboral fijo con la clase de puesto de Oficial Oficios Varios, y ello con efectos al día 29 de abril de 2019.

DNI	Apellidos, Nombre
***5909**	Martín Domínguez, Yeray

Segundo: Establecer para el Sr. Martín Domínguez, la obligatoriedad de superar un periodo de prueba de 1 mes y 5 días.

Tercero: De conformidad con la petición del trabajador, éste queda adscrito al puesto base asociado al ofertado, por no reunir los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto adjudicado. Al propio tiempo, el citado trabajador quedará adscrito definitivamente al puesto obtenido una vez superado el periodo de prueba:

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD
JEFATURA FUNCIONAL DE ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Técnico de Gestión Forestal
Unidad Orgánica Gestión Territorial Oeste

Puesto	Apellidos y Nombre	Localización Geográfica	Retribuciones Complementarias Ordinarias
LC335	Martín Domínguez, Yeray	Zona Oeste: Icod de los Vinos	Complemento de Destino: 14 puntos Complemento Específico: 21 puntos Complemento Condiciones de Trabajo: 8 puntos

LA DIRECTORA INSULAR,

Plaza del Cabildo s/n.
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 901 501 901
 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Rk55FEk9VnsJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular De Recursos Humanos Y Defensa Jurídica Área De Presidencia	Firmado	30/04/2019 12:58:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Rk55FEk9VnsJ1eu5H1Od3g==		



